

notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nombre y apellidos	DNI	Descalif.
Juan Franco Mata	31811088H	29-DS-0245/07
Manuel Heredia Correas	27480240R	29-DS-0218/10
David Holmes	X4924046E	29-DS-0110/10
William John Davies	X4924038Z	29-DS-0110/10
José Antonio Alcoba García	24869531E	29-DS-0460/07
M.ª Concepcion Cacin Ruiz	08655200R	29-DS-0318/07
José Luis Sánchez Escribano Moreno	00021755C	29-DS-0196/07
Gloria Ochaíta De Con	00562281T	29-DS-0196/07
Enrique Abadía Jiménez	51311692A	29-DS-0164/07
Inmaculada Román Florido	33378602J	29-DS-0565/09
Diego Ramírez Reyes	25105632M	29-DS-0565/09
Juan Carlos Palomo Pino	25061581E	29-DS-0362/09
Maria del Carmen Díez de los Ríos López	74840359S	29-DS-0720/09
David Muley Alvarez	25688948H	29-DS-0720/09

Málaga, 12 de mayo de 2010.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

*RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de subvención a propietarios de viviendas libres que las destinen al alquiler.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrán interponer, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la persona titular de la Delegación Provincial de Málaga, de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPEDIENTE
ISABEL RIVERO IZAGUIRRE	77.185.673-L	29-AA-0617/07
ANTONIA MARTINEZ CAMPOS	24.725.004-G	29-AA-1189/08
SILVIA HERMAN NAVARRO	24.900.533-C	29-AA-0502/08
YOLANDA MESA VILLALBA	02.625.524-M	29-AA-0751/08
MAURICE VINCENT MANDERS	X-4367097-H	29-AA-0751/08
JULIAN MARTIN DEL POZO	33.356.323-K	29-AA-1372/08
JOAQUINA FERNANDEZ ORTEGA	33.363.455-T	29-AA-1372/08
CAROLINA MONTORO PACHECO	78.963.533-W	29-AA-0001/08
JUAN PEDRO ROJANO VERA	33.365.921-M	29-AA-0057/07
AGUSTIN SANCHEZ LOPEZ	74.547.926-G	29-AA-0249/08
REMEDIOS BOGA FERNANDEZ	34.024.575-P	29-AA-1415/08
INMACULADA GARCIA MORENO	33.377.504-L	29-AA-1623/08
CHABIL BOUCHRA	X-04546233-F	29-AA-0508/07

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPEDIENTE
JUAN JOSE LINARES VILLEGAS	79.017.808-C	29-AA-0940/08
MAMADAMASU S.L.	B-29528809	29-AA-1057/08
CRISTINA FERNANDEZ BARRIO	44.471.931-M	29-AA-0330/08
MANUEL SANCHEZ DOÑA	24.680.199-A	29-AA-0469/07
AURELIANO POSTIGO SANCHEZ	25.098.697-Q	29-AA-0199/08
AURELIANO POSTIGO SANCHEZ	25.098.697-Q	29-AA-0263/08
FRANCISCO JAVIER GOMEZ LASECA	17.859.477-T	29-AA-1050/08
ANTONIO ESPADA GONZALEZ	74.777.147-F	29-AA-0429/08
Mª ANTONIA MARTINEZ MARQUEZ	74.790.543-V	29-AA-0429/08
JENNIFER SCHULLER	X-8247731-T	29-AA-0198/09
YUNES CHERKAUI MEKNASSI	X-2221259-B	29-AA-0253/08

Málaga, 24 de mayo de 2010.- La Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

*ANUNCIO de 3 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Intentadas las notificaciones sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las solicitudes de descalificación de viviendas protegidas.

Nombre y apellidos: Lottie Catherine Owen.  
DNI: X4716807J.  
Descalif.: 29-DS-0179/10.

Málaga, 3 de mayo 2010.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de 11 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro de acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las solicitudes de descalificación de viviendas protegidas.

Nombre y apellidos: Doody, John Paul.  
DNI: X0846011W.  
Descalif.: 29-DS-0211/10.

Málaga, 11 de mayo de 2010.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de 11 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, de citación en el expediente administrativo que se cita.*

MA-33, CTA. 1662.

En esta Delegación se tramita expediente para la regularización a nombre de tercera persona de la titularidad de la vivienda de que fue Ud. adjudicatario con fecha 1 de agosto de 1978, por lo que se le concede el plazo de quince (15) días para que pueda efectuar las alegaciones que tenga por conveniente, que deberán ser presentadas en el Registro de Recepción de documentos de esta Delegación, sito en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, de esta capital, bien directamente o por cualquiera de los procedimientos admitidos por el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 11 de mayo de 2010.- El Delegado, Enrique Benítez Pérez.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2010, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución denegatoria.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, y se advierte que la misma agota la vía administrativa pudiendo interponerse potestativamente recurso de reposición, de acuerdo con lo establecido en el art. 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes a contar desde del día siguiente a esta publicación, igualmente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo correspondiente, de acuerdo con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/MTA/00003/2010.

Entidad: Sara Llopert Sánchez.

Localidad: Cartaya.

Contenido del acto: Resolución denegatoria.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 26 de mayo de 2010.- El Director, por delegación de firma (Resolución de 28.9.2009), el Secretario General, José Martínez Iglesias.

*ANUNCIO de 24 de mayo de 2010, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 14. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: SL – 48/08.

Núm. R.A.: 1302/08.

Núm. de acta: I112008000038004.

Interesado: «Patología, Reparaciones y Construcciones, S.L.» CIF B-41774159.

Acto recurrido: Resolución recurso de alzada relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

Órgano que lo dicta: Consejero de Empleo.

Fecha: 19 de abril de 2010.

Sevilla, 24 de mayo de 2010.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 25 de mayo de 2010, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 25 de marzo de 2010 fue presentada para su tramitación y depósito la solicitud de modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Empresarios de Ambulancias de Andalucía» (ASEAA). Con fecha 5 de abril de 2010 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 24 de mayo de 2010.

La modificación afecta al art. 2: Cambio de domicilio social, pasando a situarse en Avda. Juan López Peñalver, 21, Planta 2. Edificio BIC Euronova, Parque Tecnológico de Andalucía (29590 Málaga), y modificación de los arts. 28 y 31.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada en Sevilla el día 11.11.2009, figuran Antonio Guerrero Sánchez (Presidente), Gema Conde López (Secretaria).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 25 de mayo de 2010.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.